 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-PRO01-F09
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010.

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA
 Período Constitucional 2012-2015
 (Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

ACTA SUCINTA:	No. 057
FECHA:	6 de septiembre de 2013
HORA DE INICIACIÓN:	9:52 p.m.
HORA DE FINALIZACIÓN:	12:57 p.m.
PRESIDENTA:	H.C. María Clara Ramírez Name
SECRETARIO:	Mauricio Acosta González

ORDEN DEL DÍA


1. Registro electrónico de concejales y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Celebración Día De La Responsabilidad Social
(En cumplimiento del Acuerdo No. 494 de 2012)
4. Lectura, Discusión Y Aprobación De Proposiciones
5. Comunicaciones y varios

DESARROLLO

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Secretario informa que siendo las 9:52 a.m., del 6 de septiembre de 2013, se da inicio a la Sesión Plenaria Ordinaria, contestando el llamado a lista los Honorables Concejales: ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, DARÍO FERNANDO CEPEDA PEÑA, SEVERO ANTONIO CORREA VALENCIA, CARLOS VICENTE DE ROUX RENGIFO, JORGE DURÁN SILVA, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, YEZID RAFAEL GARCÍA



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-PRO01-F09
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010.

ABELLO, DIEGO RAMIRO GARCÍA BEJARANO, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA ZACIPA, FERNANDO LÓPEZ GUTIÉRREZ, JORGE LOZADA VALDERRAMA, ANGÉLICA LISBETH LOZANO CORREA, FELIPE MANCERA ESTUPIÑÁN, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, BORYS DE JESÚS MONTESDEOCA ANAYA, WILLIAM CÉSAR MORENO ROMERO, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, MARTHA ESPERANZA ORDÓÑEZ VERA, ORLANDO PARADA DÍAZ, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, DIANA ALEJANDRA RODRÍGUEZ CORTÉS, OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS, JORGE ERNESTO SALAMANCA CORTÉS, CLARA LUCÍA SANDOVAL MORENO, ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ, ORLANDO SANTIESTEBAN MILLÁN Y SOLEDA TAMAYO TAMAYO.

El Secretario informa que se han registrado veintinueve (29) Honorables Concejales, por lo tanto se cuenta con quórum decisorio.

El Secretario informa que se han excusado los Honorables Concejales: JOSÉ ARTHUR BERNAL AMOROCHO, ROGER CARRILLO CAMPO, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, JOSÉ JUAN RODRÍGUEZ RICO Y ROBERTO HINESTROSA REY.

En el transcurso de la sesión ingresaron los Honorables Concejales: MARÍA VICTORIA VARGAS, JAIRO CARDOZO SALAZAR, ANDRÉS CAMACHO CASADO, JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA, MIGUEL URIBE TURBAY, CARLOS ROBERTO SÁENZ VARGAS, JAVIER MANUEL PALACIO MEJÍA, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, CÉSAR ALFONSO GARCÍA Y VARGAS OMAR MEJÍA BÁEZ.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Presidenta pone a consideración de la Plenaria el orden del día que se encuentra en las pantallas de cada uno de los concejales.


El Secretario informa que ha sido aprobado el orden del día que se encuentra en las pantallas de cada uno de los concejales.

3. CELEBRACIÓN DÍA DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

(En cumplimiento del Acuerdo No. 494 de 2012)

La Presidenta, informa que se da inicio a la Celebración del día de la Responsabilidad Social, en cumplimiento del Acuerdo No. 494 de 2012, saludo a los participantes, al autor del Proyecto y a los concejales.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-PRO01-F09
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010.

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación del día de la Responsabilidad social

Segunda vicepresidente de la Mesa Directiva del Concejo de Bogotá, OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS: Al instalar el evento sobre la Responsabilidad Social, recalco, que la Mesa Directiva hoy está dando aplicación a la norma que busca incentivar a los bogotanos en la responsabilidad social, facultad que compromete a todos en general a tener actitudes de compromiso, solidaridad, respeto por el patrimonio, es decir, por lo de cada uno y por lo de todos.

Recordó, que de hoy en adelante todos los primeros viernes del mes septiembre se celebrará la Responsabilidad Social, tal como lo determina el Acuerdo No. 494 de 2012, cuyo autor es el Honorable Concejal Marco Fidel Antonio Ramírez.

Hizo un llamado a las empresas a adquirir un compromiso con los principios de responsabilidad social como un deber y un reto voluntario con la implementación de la justicia distributiva, la autoayuda y el apoyo a la comunidad.

2. Intervención del concejal Marco Fidel Ramírez, Autor del Acuerdo 494 de 2012.


H.C. MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO: Autor del proyecto 494 de 2012, planteó que la Administración Distrital estimule las buenas prácticas de responsabilidad social en Bogotá, tanto de las empresas públicas, privadas como de las personas naturales o jurídicas que hayan sido reconocidas ante el Concejo.

En el desarrollo del evento, el concejal Marco Fidel Ramírez, destacó que la Responsabilidad Social se moverá dentro de tres escenarios lo social, lo económico y el medio ambiente, lo que significa un desafío para las empresas públicas, las privadas y los particulares, quienes podrán generar grandes cambios en la sociedad civil, siempre y cuando hay un compromiso con las comunidades más vulnerables y con el medio ambiente.

3. Intervención del Subsecretario General de la Alcaldía de Bogotá (E), ALEXEI PARDO FLÓREZ:

Al referirse al tema que los convoca, afirmó que la responsabilidad social se viene desarrollando desde hace varios años en el ámbito empresarial, en tanto que en el sector público apenas se está implementando, con compromisos como la ética, la transparencia, la responsabilidad social, la eficacia y la eficiencia en la gestión pública, fortalecimiento de la capacidad institucional, para identificar, prevenir y resolver problemas de corrupción.



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-PRO01-F09
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010.

4. Intervención de la Directora de Maestría de Responsabilidad Social de la Universidad Externado de Colombia, MARÍA CLAUDIA ROMERO QUINTERO: afirmó que la responsabilidad social “no se hace, se es, uno no hace responsabilidad social, uno es socialmente responsable”, agregó que ése es el modelo que contribuye a la sostenibilidad, no sólo de las organizaciones sino de la sociedad en su conjunto.

Al referirse a la responsabilidad social en lo público, invitó a la Administración y al Concejo que revisen la gestión misma al interior de sus organizaciones, y se pregunten ¿somos socialmente responsables? Porque la responsabilidad social es velar porque las estrategias estén alineadas con la misión y con las políticas públicas.

5. Intervención Miembro de la Organización Minuto de Dios, PADRE DIEGO JARAMILLO CUARTAS: Recordó que la Corporación Minuto de Dios, fundada por el extinto Padre Rafael García Herreros, creció en muchos aspectos, que aún hoy en día existen, porque él no adquirió una responsabilidad social, sino que fue desde el principio responsable socialmente.


La Corporación Minuto de Dios, en cabeza del padre García Herreros, no fue una empresa que tomara conciencia de la responsabilidad social sino que el Padre García Herreros, vivió responsable y socialmente toda su existencia, y a partir de lo que hacía, fueron naciendo empresas, la gestión vino después de lo que era él mismo.

Recordó que la actividad realizada por padre Rafael García Herreros, hasta su fallecimiento, la encaminó por las personas desprotegidas; legado que hoy persiste y que cada vez se fortalece más.

6. Intervención del Director Ejecutivo de la Red pacto Global, MAURICIO LÓPEZ GONZÁLEZ: Explicó que el Pacto Global, es la iniciativa corporativa más grande del mundo promovida por las Naciones Unidas, para que el empresariado y demás organizaciones entiendan y se apropien de los principios universales, como son, la promoción derechos humanos, la promoción del trabajo digno, la protección medio ambiental y la transparencia. Esos cuatro temas los está promoviendo el pacto global de las Naciones Unidas en más de ciento trece redes mundiales.

Además, informó que la red colombiana tiene hoy cuatrocientos instituciones y empresas comprometidas con estos temas, con el fin de cambiar la imagen de Colombia, para que no siga siendo vista como el país con el mayor índice de violación de los derechos humanos, para que no figure en las listas negras de la OIT, por no ofrecer garantías en lo que tiene que ver con el trabajo digno; para que no la sigan depredando y para que deje de ser descalificada por la corrupción y la falta de transparencia.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-PRO01-F09
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010.

7. Interviene el Presidente del Centro Internacional de Responsabilidad Social y Sostenibilidad, RAFAEL STAND NIÑO: Aclaró que la responsabilidad social, no solamente se limita al sector empresarial sino que cabe a toda institución ya sea pública, privada o entidades de la sociedad civil, cuyo compromiso es unir esfuerzos para construir la Colombia que todos queremos y una Bogotá incluyente.

Agregó, que la responsabilidad social surge de lo ético y que se transmite a las instituciones a través de las personas; dependiendo del rol que estén jugando en la sociedad están impactando, en lo económico, en lo social y en lo ambiental. Construir sociedad, construir bienestar se hace desde la competitividad, pero por si misma no es un fin último, es generar oportunidades para todos, uniendo esfuerzos.


Añadió, que hoy se entiende por responsabilidad social, la gobernanza, los códigos de ética, la protección de los derechos humanos, las buenas prácticas laborales, las prácticas justas de operación, el cuidado del medio ambiente, el impacto a la comunidad y en el entorno, desde la empresa, desde lo público y desde la sociedad civil.

8. Interviene el Director Ejecutivo del Banco Arquidiocesano de Alimentos, padre DANIEL SALDARRIAGA MOLINA: Informó que desde el 2006 son parte de una red global que integra a 36 países y que tiene más de 1.200 bancos de alimentos tratando de salvar excedentes de la industria, excedentes de la agricultura, y tratando de hacer puente entre muchas organizaciones de buena voluntad, para darle de comer a muchos que tienen hambre. Así mismo, indicó que el banco de alimentos que él lidera ha entregado en estos días cien mil toneladas de productos a más de ciento veinte mil personas.

9. Interviene el Gerente de Negocio Social del Alpina Corporativa, CAMILO ACERO AZUERO: Invitó a las entidades públicas a trabajar de la mano con las privadas, para poder sacar alianzas que beneficien a la población más vulnerable. Enfatizó que esa es responsabilidad social, llegar a una población desprotegida con productos de buena calidad a bajo costo, como lo está haciendo Alpina con un proyecto que está desarrollando para alimentar saludablemente y generar prosperidad colectiva a una población de escasos recursos que no pueden alimentar adecuadamente a sus niños

Agregó que este es un modelo de negocio cuyas ganancias se devolverán a los consumidores, a través de un producto nutricional, barato y de buena calidad, que está al alcance de todos los colombianos. Este modelo de negocio resultaría más beneficioso para la población bogotana vulnerable, si se trabajara conjuntamente con las entidades públicas, que conocen sus necesidades y están más cerca de ella, concluyó.



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-PRO01-F09
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010.

10. Interviene el Gerente de Responsabilidad social Empresarial de la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia-ANDI-, VÍCTOR HUGO MALAGÓN: Manifestó su complacencia por el interés de la Corporación en el tema de la Responsabilidad Social Empresarial, por la necesidad y la urgencia de su aplicación, de su verificación en el ejercicio de la toma de decisiones en el día a día.

Agregó, que la Responsabilidad Social Empresarial y de las Organizaciones, es una vinculación voluntaria a las preocupaciones sociales y ambientales y a los impactos de su acción empresarial, organizacional sobre diversos grupos de interés.

Preguntó ¿Qué pueden hacer las organizaciones para beneficiar a los grupos de interés? Respondió, que el requisito para la responsabilidad social, es el cumplimiento de la legalidad; además, es un modelo integral de gestión, no son acciones aisladas que las empresas hacen para beneficiar a determinadas comunidades, no es valido que regalen mercados en navidad pero no contraten decentemente a sus trabajadores, no vale que las organizaciones se acerquen a este tema como un tema aislado de su quehacer.


Informó que hace muchos años atrás las empresa se interesaban por los accionistas, después se dieron cuenta que el cliente era importantes. Hoy en día las empresas y las organizaciones están interactuando con los accionistas, con los empleados, con los proveedores, con los gobiernos locales y nacionales con las comunidades cercanas y lejanas, es decir todos los actores son importantes y eso es responsabilidad social.

11. Interviene la Gerente Regional de la Cámara Regional de la Construcción de Bogotá,-CAMACOL-, MARTHA CECILIA MORENO MESA: Informa que en cumplimiento de la responsabilidad social, CAMACOL, ha adelantado programas desde lo económico, social y ambiental en beneficio al mejoramiento de vida de los trabajadores de la construcción, para alcanzar el objetivo han hecho convenios con otras entidades, han recibido donaciones y han formado especialistas para que contribuyan en la orientación de estos programas.

Dentro de los programas que están desarrollando se encuentra manos que construyen, valores de convivencia y familia, pacto de la movilidad, programa de comunidad, y la sostenibilidad, donde están trabajando la norma técnica de eco-construcción, eco-urbanismo con las autoridades del nivel nacional y distrital.

12. Intervención del Especialista en Política de Alcohol, Bavaria, S.A., Especialista en Política de Alcohol, Bavaria, S.A., JUAN CARLOS BORRAS CARRASCO: informó que el propósito de la empresa Bavaria, es llegar a las comunidades con programas que les permita crecer a las familias económica y socialmente, para ello ha adelantado programas como el tendero, donde se pretende sensibilizar a estas personas sobre la responsabilidad que tienen en su comunidad con los menores de edad a quienes no se



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-PRO01-F09
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010.

le debe vender alcohol. Este programa se adelantara en 6 módulos durante cuatro meses, además, serán incentivados con créditos tanto para el crecimiento de su negocio como para la educación de los hijos.

Igualmente, dentro de sus programas, está apoyar el emprendimiento a través de proyectos productivos, desincentivar el consumo de alcohol irresponsablemente, apoyar el desarrollo empresarial, entre otros; uno de los programas bandera que viene funcionando hace más de seis años es la asistencia del conductor elegido gratuito, servicio que se presta en las tiendas, bares, reuniones etc.

Finalmente, sostuvo que estos programas podrían ser más productivos si se fortalecieran las alianzas público-privadas, es decir trabajar conjuntamente con las administraciones locales, con las organizaciones que trabajan para prevenir el consumo de alcohol y con las comunidades más vulnerables.

Director de Responsabilidad Corporativa de Caracol T.V: JUAN MANUEL BELTRÁN: Al referirse a la responsabilidad social, dijo que esta empresa adhirió al pacto global de las Naciones Unidas con el ánimo de practicar, divulgar y promover los diez principios del pacto que se encuentran divididos en cuatro categorías, los derechos humanos, el derecho al trabajo, los programas anticorrupción y el medio ambiente.


El director Juan Manuel Beltrán, explicó que para dar cumplimiento y dejar huella en el corazón de la humanidad, se valen de los programas de entretenimiento, cultural y campañas de sensibilización, como por ejemplo, violencia contra la mujer, consumo no responsable del alcohol, en pro de la democracia, instruyendo a los votantes para que concurrieran a las urnas, con las teletones, las maratones, entre muchas otras actividades, que se desarrollan en cumplimiento a la responsabilidad social.

Además, incentivando a la gente para que trabaje por el medio ambiente, mediante concursos que realiza la cadena Caracol, premiando a las organizaciones que se destaquen con trabajos innovadores que propongan estrategias para salvar, la naturaleza, y todo lo que conforma el ecosistema, para un futuro mejor.

Finalmente, le correspondía intervenir al doctor Alejandro Jiménez Ramírez, Gerente Corporativo de PACIFIC RUBIALES, pero los concejales Progresistas se opusieron, porque consideraron que no reunía los requisitos para hacer parte de la condecoración.

En el mismo sentido, el concejal Álvaro Argote Muñoz, en nombre del Polo Democrático, dejó constancia del rechazo de su partido al reconocimiento a esta Empresa, porque no cumple con ninguno de los cuatro planteamientos que hacen parte de la responsabilidad social, como son el respeto a los derechos humanos, el respeto a los mínimos laborales, el respeto a los derechos ambientales y la lucha contra la corrupción.



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-PRO01-F09
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010.

La concejala Diana Alejandra Rodríguez dejó constancia de la devolución de los regalos de la Empresa PACIFIC RUBIALES por parte de la bancada Progresistas.

RECONOCIMIENTO

Entrega Nota de Estilo a los participantes.

La Presidenta informa que procederán a la entregar de los reconocimientos a las representantes de las empresas que participaron en las horas de la mañana e invita al concejal Marco Fidel para que inicie el acto de entrega de las notas de estilo.

Concluido el acto de reconocimiento a las empresas y organizaciones que se han destacado por las acciones realizadas en el Distrito Capital, en cumplimiento al tema de la Responsabilidad Social, la Presidenta levanta la sesión.

El Secretario deja constancia de las excusas presentadas por los honorables concejales Roberto Hinstrosa Rey, Venus Albeiro Silva Gómez, José Arthur Bernal Amorocho y Roger Carrillo Campo, así mismo informa que siendo las 12:57 p.m. se levanta la sesión Plenaria Ordinaria del 6 de septiembre de 2013.

MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ
 Presidenta

MAURICIO ACOSTA GONZÁLEZ
 Secretario General

Proyectó y elaboró: Martha Lizarazo Cortés
 Revisó: Mauricio Acosta González

